



Con fecha **18/11/2015** el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado la siguiente Resolución:

«En uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, convoco a los/as Sres/as. Concejales / as a la sesión Plenaria con carácter **EXTRAORDINARIA** a celebrar el próximo **Sábado, 21 de Noviembre de 2015** a las **11:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Toma de Posesión de la Nueva Concejala del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros Dña. Trinidad Rider Sánchez.*
- 2.- *Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.*
- 3.- *Modificación del Acuerdo de Periodicidad de las sesiones del pleno.*
- 4.- *Aprobación del Cese de la actual Tesorera. solicitud de asistencia a la Diputación Provincial para el desempeño de las funciones de Tesorería y nombramiento transitorio.*
- 5.- *Aprobación de la Ordenanza de Transparencia y Participación de San Sebastián de los Ballesteros.*
- 6.- *Designación por Sorteo Público de los Miembros de la Mesa Electoral para las Elecciones Generales a celebrar el día 20 de Diciembre de 2015.*

Notifíquese por la Secretaría con las advertencias legales^[1].

[1] Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia en evitación de la sanción, que en otro caso, pudiera incurrir conforme el artículo 78 a) de la Ley 7/1985, y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico.

Ruego a Vd., firme el recibí para constancia.

San Sebastián de los Ballesteros
(Firma electrónica)

Plaza del Fuero, 1 - Telf. 957 30 90 18 - Fax: 957 30 92 63 - 14150 San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

e- mail: ayuntamiento@Sansebastiandelosballesteros.es

Código seguro de verificación (CSV):

325E CCA8 5D4D 41DC E8ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 18/11/2015



325ECCA85D4D41DCE8ED

Registro general Entrada / Salida

Registro:

059/RE/S/2015/558

18-11-2015 13:08:12